

61879 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 61879 - Trabajo fin de Máster

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 557 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Créditos: 12.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Indeterminado

Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura consistirá en el desarrollo de un trabajo escrito, que debe ser llevado a cabo de acuerdo con las normas de estilo para trabajos de carácter científico propias del área de Psicología (Normas APA). El estudiante deberá ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de máster a un campo teórico, investigador o de intervención específico. El TFM deberá ajustarse a los trabajos científicos, siempre dentro del ámbito de la psicología general sanitaria y tendrá que estar fundamentado científicamente.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

2. Resultados de aprendizaje

- El estudiante adquiere, desarrolla y pone en práctica un concepto de salud integral de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- El estudiante es capaz de aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- El estudiante analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.
- El estudiante utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- El estudiante redacta informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- El estudiante formula hipótesis de trabajo en investigación y recoge y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- El estudiante conoce el marco de actuación del Psicólogo General Sanitario y sabe derivar al profesional especialista correspondiente.
- El estudiante desarrolla su trabajo teniendo en consideración una perspectiva de calidad y mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- El estudiante sabe comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- El estudiante conoce las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los usuarios.
- El estudiante es capaz de planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- El estudiante es capaz de diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- El estudiante conoce las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- El estudiante conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

- El estudiante es capaz de realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

3. Programa de la asignatura

No existe programa para esta asignatura. El estudiante matriculado en esta asignatura dispondrá de la Guía de TFM que estará accesible en la página web del Máster.

4. Actividades académicas

1. Presentación de trabajos.
2. Clase expositiva (1h). El profesor coordinador expone la guía básica de la asignatura mediante el empleo de esquemas o ilustraciones.
3. Actividades académicas dirigidas y trabajo autoformativo (100h). El estudiante, autónomamente, dedica tiempo a la realización de todas las actividades requeridas para la realización del TFM, utilizando materiales y recursos que su tutor/a ha recomendado.
4. Tutorías (19h): El estudiante solventa dudas concretas sobre las actividades que esté desarrollando con su tutor/a. Las tutorías servirán para que el tutor/a revise y evalúe los progresos del alumno. Estas tutorías pueden ser individuales, grupales o virtuales.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. La realización del TFM y otros factores que se detallarán en la guía del TFM como el trabajo autónomo del estudiante, la asistencia e implicación en las tutorías de revisión, etc. Representarán el 60% de la calificación final.
2. La presentación del TFM en público delante del tribunal con criterios de valoración como la claridad expositiva, control del tiempo, comunicación verbal y no verbal apropiada, uso de vocabulario técnico acorde con el tema trabajado, respuesta a las preguntas del tribunal, etc. Representarán el 40% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura de TFM el alumnado deberá aprobar ambas partes. En caso de superar únicamente una de las dos partes, la nota de la parte aprobada se guardará para la segunda convocatoria dentro del mismo curso académico.